

Consultas Realizadas

Licitación 456102 - SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

Consulta 1 - Solicitud de modificación

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Se solicita modificar la experiencia requerida específicamente lo solicitado en los puntos: - El profesional firmante del proyecto debe poseer título universitario de ingeniero electricista o afín, con carnet categoría A otorgado por la ANDE o INTN. El profesional debe contar con patente profesional habilitado por la municipalidad de Asunción. Debido a que limita la participación y técnicamente no es necesario por tratarse de señales débiles. Se solicita modificar que un ingeniero u arquitecto sean los profesionales habilitados para participar. Ademas el requisito de que El profesional debe contar certificación categoría C en Salud y Seguridad Ocupacional. Este requerimiento no es necesario para el objeto del llamado		
Respuesta	Fecha de Respuesta	04-02-2025
PROCESO CANCELADO		

Consulta 2 - ADENDA AL PBC

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Lo solicitado en EXPERIENCIA REQUERIDA Y CAPACIDAD TECNICA se contrapone a lo establecido en Artículo 4°.- Principios rectores, específicamente al punto d) Igualdad y Libre Competencia: Es contradictorio solicitar un profesional firmante del proyecto debe poseer título universitario de ingeniero electricista o afín, con carnet categoría A otorgado por la ANDE o INTN y que El profesional debe contar certificación categoría C en Salud y Seguridad Ocupacional. Entendemos que esto fue un error debido a que no corresponde solicitar un ingeniero electricista por tratarse de señales débiles y no de instalaciones eléctricas Por tanto se solicita la modificación del PBC en los puntos EXPERIENCIA REQUERIDA Y CAPACIDAD TECNICA Y EN LOS REQUISITOS DOCUMENTALES.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	04-02-2025
PROCESO CANCELADO		

Consulta 3 - Sobre el Profesional Responsable

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
Se consulta a la Convocante sobre la capacitación técnica del Responsable y la relación con el objeto del llamado, ¿Por qué no se solicita que el Responsable cuente con patente profesional de la Municipalidad de Asunción, en la cual se estarían presentando los planos a revisión tal como indican las especificaciones técnicas del mismo llamado?, ya que esto garantiza la responsabilidad sobre el diseño presentado. Por otro lado, si bien las EETT del diseño requerido hacen mención a normas internacionales en materia de prevención contra incendios como las NFPA, no se observa que se le pida al Responsable Técnico que cuente con certificaciones en este rubro, sino que, se requiere certificaciones del área eléctrica y MBA en Gestión de proyectos en general, lo cual no está asociado al objeto del llamado. Se solicita reevaluar dicho requisito para que los Profesionales del área de prevención contra incendios con formación y capacitaciones aplicables a este diseño puedan participar del llamado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	04-02-2025
PROCESO CANCELADO		

Consulta 4 - De la Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
Se solicita a la Convocante ajustar la capacidad técnica del Profesional a cargo para demostrar experiencia en el diseño de sistemas de prevención contra incendios: hidráulico y detección; objeto principal del llamado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	04-02-2025
PROCESO CANCELADO		

Consulta 5 - Sobre la Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
Demostrar la experiencia en La empresa debe demostrar experiencia en el diseño y ejecución de proyectos de protección contra incendios, instalaciones eléctricas y electromecánicas, con facturaciones equivalentes al 50% del monto total ofertado en la presente licitación, de los dos últimos años, 2022 y 2023. Se solicita a la Convocante eliminar o en todo caso sustentar este requisito de experiencia en el diseño y ejecución de proyectos de instalaciones eléctricas y electromecánicas, ya que esto no está relacionado con lo solicitado en el llamado, dicho requisito debería estar asociado solo a PCI. El profesional firmante del proyecto debe poseer título universitario de ingeniero electricista o afín, con carnet categoría A otorgado por la ANDE o INTN. El profesional debe contar con patente profesional habilitado por la municipalidad de Asunción. Se pudo verificar en las EETT del llamado que se requiere presentar memorias de cálculo hidráulico para los distintos edificios del Grupo; se consulta entonces, ¿Por qué se requiere un ingeniero electricista únicamente? Este requisito desestima a los oferentes profesionales de otras carreras de ingeniería calificados para realizar dichos diseños. El profesional firmante del proyecto debe contar con una especialización en gestión de proyectos, debe contar con MBA en Gestión de Proyectos. Considerando que este requerimiento no es aplicado para el diseño de un proyecto adecuado de prevención contra incendios, dicho requisito excluye a los oferentes que no cuenten con dicha certificación pero que si puedan sustentar su experiencia y capacitación en el rubro objeto del llamado: PCI. Se solicita eliminar dicho requisito. El profesional debe contar certificación categoría C en Salud y Seguridad Ocupacional. Se consulta a la convocante como este requerimiento afecta el diseño de un sistema de prevención contra incendios, entendiéndose que este llamado no contempla la implementación de los mismos.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	04-02-2025
PROCESO CANCELADO		

Consulta 6 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
Se consulta a la Convocante, ¿Por qué no se requiere que el profesional respalde su formación con cursos asociados al rubro de prevención contra incendios, como ser las normas NFPA?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	04-02-2025
PROCESO CANCELADO		